



**Uptc**  
Universidad Pedagógica y  
Tecnológica de Colombia

www.uptc.edu.co

FOR EL RESPETO, LA EXCELENCIA  
Y EL COMPROMISO SOCIAL  
**UPETECISTA**

## **INFORME DE EVALUACION DE LAS PROPUESTAS**

### **INVITACIÓN PÚBLICA No. 001 DE 2014** **"CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SEGURIDAD PARA PORTERIAS UPTC SEDE CENTRAL TUNJA"**



**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA  
TUNJA, VEINTIUNO (21) DE FEBRERO DE 2014**



**ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD**

RESOLUCIÓN 6963 DE 2010 MEN

Avenida Central del Norte - PBX 7405626 Tunja

**INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS**

**INVITACIÓN PÚBLICA No. 001 DE 2014**  
**"CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SEGURIDAD PARA PORTERIAS UPTC SEDE**  
**CENTRAL TUNJA"**

**NOMBRE DEL PROponente:**  
BYTTE S.A.S - NIT. 830.115.764-4

<b>ESTUDIO JURÍDICO</b>	<b>ADMISIBLE</b>
<b>ESTUDIO FINANCIERO</b>	<b>ADMISIBLE</b>
<b>EXPERIENCIA MÍNIMA</b>	<b>ADMISIBLE</b>
<b>REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS</b>	<b>ADMISIBLE</b>
<b>ESTUDIO TÉCNICO</b>	<b>60 PUNTOS</b>
<b>ESTUDIO ECONÓMICO</b>	<b>40 PUNTOS</b>

Dado a los Veintiún (21) días del mes de Febrero de 2014

**POLICARPA MUÑOZ FONSECA**  
Presidente Comité Contratación

**FAUSTO ANDRES CASTELBLANCO**  
Secretario Comité de Contratación

PROYECTÓ: GBSI/FABIAN MURILLO



**Uptc**

Universidad Pedagógica y  
Tecnológica de Colombia

www.uptc.edu.co

POR EL RESPETO, LA EXCELENCIA  
Y EL COMPROMISO SOCIAL  
**UPETECISTA**

# CALIFICACIÓN JURIDICA

Uptc 1957-2012



**Uptc**

Universidad Pedagógica y  
Tecnológica de Colombia



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD

RESOLUCIÓN 6963 DE 2010 MEN

Avenida Central del Norte - PBX 7405626 Tunja

**INVITACIÓN PÚBLICA No. 001 DE 2014**  
**"CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SEGURIDAD PARA PORTERÍAS UPTC SEDE CENTRAL TUNJA"**

**CALIFICACIÓN JURÍDICA**

	<p><b>BYTTE S.A.S.</b> <b>NIT. 830.115.764-4</b></p>
<p><b>CUMPLE</b></p>	<p><b>1. ORIGINAL ANEXO 1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.</b> Para ser tenida en cuenta la propuesta, deberá utilizarse el modelo suministrado en este pliego y ser suscrita por el representante legal o por la persona legalmente autorizada para ello.</p>
<p><b>N/A</b></p>	<p><b>2. FOTOCOPIA del Certificado de inscripción en la Cámara de Comercio, expedido por la Cámara de Comercio,</b> con fecha de expedición no mayor de 3 meses anteriores a la fecha de cierre de la INVITACIÓN. (APLICA PARA PERSONAS NATURALES).</p>
<p><b>CUMPLE</b></p>	<p><b>3. FOTOCOPIA del Certificado de la Existencia y de Representación Legal.</b> Copia del certificado de existencia y representación legal expedida por la Cámara de Comercio dentro de los tres meses anteriores a la presentación de la propuesta. En el mismo documento debe señalarse las facultades del representante legal y la vigencia de la sociedad, la cual no puede ser menor a la duración del contrato y tres (03) años más. (Aplica para personas jurídicas).</p>
<p><b>N/A</b></p>	<p><b>4. AUTORIZACIÓN:</b> En caso de que el representante legal de la persona jurídica, conforme a sus estatutos, no tenga facultad para comprometerse por el valor de la propuesta y del contrato a que hubiere lugar, deberá presentar copia del acta emitida por el órgano competente en la cual se autoriza para comprometer a la sociedad por el valor y demás aspectos de la propuesta, de conformidad con lo establecido en los estatutos de la sociedad.</p>
<p><b>CUMPLE</b></p>	<p><b>5. ORIGINAL de la Garantía de Seriedad de la Oferta a favor de Entidades Estatales,</b> suscrita y firmada por el proponente y con el lleno de los siguientes requisitos:  <b>BENEFICIARIO:</b> UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA.  <b>AFIANZADO:</b> El oferente  <b>VIGENCIA:</b> Desde la Fecha de Presentación de las Propuestas, Hasta la fecha máxima señalada para la adjudicación en el cronograma y dos (02) meses más.  <b>VALOR ASEGURADO:</b> Diez por ciento (10%) del valor de propuesta respectiva.          Esta Garantía en caso de tratarse de pólizas, debe ser expedida por una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia y el proponente deberá adjuntar el original de la garantía y el original del recibo de pago correspondiente o certificación en donde se indique que dicha póliza no expira por falta de pago o revocación. La garantía se hará exigible si el proponente que resultare</p>

*[Handwritten signature]*

**INVITACIÓN PÚBLICA NO. 001 DE 2014**  
**"CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SEGURIDAD PARA PORTERÍAS UPTC SEDE CENTRAL TUNJA"**

<p>seleccionado no suscribe el contrato dentro del término establecido en la presente INVITACIÓN o no lo legaliza dentro de los términos establecidos en los pliegos de condiciones.</p>	
<p><b>6. ORIGINAL CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES DEL PROPONENTE Y/O EMPRESA.</b> Para tal efecto deberá aportar con la propuesta: Certificación original expedida por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley; o por el representante legal y contador cuando no se requiera revisor fiscal, o por el proponente cuando sea persona natural; donde se certifique el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar; Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. Dicho documento debe certificar que a la fecha de presentación de la oferta ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses.</p>	<p><b>CUMPLE</b></p>
<p><b>7. Certificado de Antecedentes Fiscales,</b> expedido por la Contraloría General de la República. (APLICA PARA PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS) el cual debe estar vigente a la fecha de la presentación de la propuesta. EN TODO CASO LA UNIVERSIDAD VERIFICARÁ A TRAVÉS DE LA CORRESPONDIENTE PÁGINA WEB, LA AUSENCIA DE ANTECEDENTES FISCALES.</p>	<p><b>CUMPLE</b></p>
<p><b>8. FOTOCOPIA del Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación</b> el cual debe estar vigente a la fecha de la presentación de la propuesta. (APLICA SOLO PARA PERSONAS NATURALES). EN TODO CASO LA UNIVERSIDAD VERIFICARÁ A TRAVÉS DE LA CORRESPONDIENTE PÁGINA WEB, LA AUSENCIA DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.</p>	<p><b>N/A</b></p>
<p><b>9. FOTOCOPIA del Certificado de antecedentes penales.</b> En virtud de lo dispuesto en los Artículos 7 y 93 del Decreto Ley 019 de 2012, en concordancia con la Circular Interna No. 004 del Dieciséis de Enero de 2012, no se le requerirá al oferente allegar este documento, pero se encuentra sujeto a verificación por parte de la Universidad. (APLICA SOLO PARA PERSONAS NATURALES)</p>	<p><b>N/A</b></p>
<p><b>10. FOTOCOPIA del formulario Registro Único Tributario (RUT),</b> donde se establece el régimen al cual pertenece.</p>	<p><b>CUMPLE</b></p>
<p><b>11. Documento de conformación del consorcio o unión temporal,</b> De acuerdo a lo Previsto en el Numeral 3 de los presentes pliegos.</p>	<p><b>N/A</b></p>

*[Firma manuscrita]*  
*[Iniciales]*



**Uptc**  
Universidad Pedagógica y  
Tecnológica de Colombia

POR EL RESPETO, LA EXCELENCIA  
Y EL COMPROMISO SOCIAL

**INVITACIÓN PÚBLICA No. 001 DE 2014**  
**"CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SEGURIDAD PARA PORTERÍAS UPTC SEDE CENTRAL TUNJA"**

12. Original de Asistencia a la Visita Técnica Obligatoria. En caso de consorcios o uniones temporales, al menos uno de los integrantes deberá contar con éste requisito.	CUMPLE 198+CD
Folios	198+CD

**CONCLUSIÓN:** La propuesta de **BYTE S.A.S. ES** admisible jurídicamente. Dado en Tunja a los veintiún (21) días del mes de FEBRERO de 2014.



**LILIANA MARCELA FONTECHA HERRERA**

Jefe Oficina Jurídica



**Diego Fernando Moreno B.**  
Abogado Calificador



**ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD**  
RESOLUCIÓN 6963 DE 2010 MEN



**Uptc**  
Universidad Pedagógica y  
Tecnológica de Colombia

www.uptc.edu.co

POR EL RESPETO, LA EXCELENCIA  
Y EL COMPROMISO SOCIAL  
**UPETECISTA**

# CALIFICACIÓN FINANCIERA



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD

RESOLUCIÓN 6963 DE 2010 MEN

Avenida Central del Norte - PBX 7405626 Tunja

ESTUDIO CAPACIDAD FINANCIERA

PRESUPUESTO OFICIAL = \$ 430.731.003,58

Capacidad Financiera: Con base en la información contable que reposa en el Registro Único de Proponentes, se evaluará lo siguiente:

a. Índice de Liquidez: Índice de liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente	Índice de Endeudamiento: Índice de Endeudamiento = Total Pasivo / Total Activos		c. Capital de trabajo: El índice se determinará de acuerdo con la fórmula: Capital de Trabajo = Activo Corriente - Pasivo Corriente
	MENOR O IGUAL A	MAYOR DE	
15	No admisible	50%	No admisible
MAYOR DE	Admisible	50%	Admisible

INFORMACION FINANCIERA		ANALISIS FINANCIERO	
ACTIVO Corriente (\$)	PASIVO Corriente (\$)	ENDEUDAMIENTO (%)	CAPITAL DE TRABAJO (\$)
2.151.099.265	542.379.425	45,21	1.608.719.840
ACTIVOS Totales (\$)		LIQUIDEZ	RESULTADO
2.938.097.224	1.328.306.336	3,97	ADMISIBLE

OBSERVACIONES:

BYTE S.A.S = ALLEGA RUP, estados financieros con corte a 31/12/2012

ESTUDIO DOCUMENTOS FINANCIEROS

PROponentes	FECHA EXPEDICION RUP	CLASIFICACION PROponente	RESULTADO
BYTE S.A.S	11/2/2014	CUMPLE CLASIFICACION CIU	ADMISIBLE

CONCLUSION:

EL PROponente BYTE S.A.S : ES ADMISIBLE FINANCIERAMENTE

*Fausto Torres*  
 FAUSTO ANDRES CASTELBLANCO TORRES  
 COORDINADOR GRUPO DE BIENES, SUMINISTROS E INVENTARIOS  
 UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA

REVISOR: CBSI - FABIAN MURILLO  
 ELABORÓ: CBSI - ALEX ROJAS



**Uptc**  
Universidad Pedagógica y  
Tecnológica de Colombia

www.uptc.edu.co

POR EL RESPETO, LA EXCELENCIA  
Y EL COMPROMISO SOCIAL  
**UPETECISTA**

# CALIFICACIÓN TÉCNICA DE EXPERIENCIA Y PUNTAJE



Universidad Pedagógica y  
Tecnológica de Colombia



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD

RESOLUCIÓN 6963 DE 2010 MEN

Avenida Central del Norte - PBX 7405626 Tunja

**INVITACIÓN PÚBLICA No. 001 DE 2014**  
**"CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SEGURIDAD PARA PORTERIAS UPTC SEDE CENTRAL TUNJA"**

**CALIFICACIÓN TÉCNICA, EXPERIENCIA HABILITANTE Y PUNTAJE**

TERMINALES DE ENROLAMIENTO		
CARACTERÍSTICAS MINIMAS	CUMPLE/ NO CUMPLE	Catálogo No. de página.
<ul style="list-style-type: none"> <li>Lectora de proximidad norma ISO 14443A Mifare 4K Puerto USB</li> <li>Encriptación algoritmo criptográfico AES 256 bits</li> <li>Actualización de firmware vía USB o RS232 .</li> <li>Lector biométrico Sensor óptico dactilar con: Autenticación 1:1 Identificación 1:N Interfase de conexión USB Resolución de 500 dpi o superior Área adquisición 21 X 21 mm o superior</li> </ul>	CUMPLE	155-156 166-167
LECTORAS DE TARJETAS		
CARACTERÍSTICAS MINIMAS	CUMPLE/ NO CUMPLE	Catálogo No. de página.
<ul style="list-style-type: none"> <li>Lectora de proximidad norma ISO 14443A Mifare 4K</li> <li>Encriptación algoritmo criptográfico AES 256 bits</li> <li>Actualización de firmware vía USB o RS232 . puerto ethernet 10/100 base t puerto poe IEEE803.af Display lcd 2x16 back light - modo on-line off-line - incluye inyector poe Fuente de alimentación externa opcional 48 VDC</li> </ul>	CUMPLE	158-161
TERMINALES DE AUTENTICACIÓN BIOMÉTRICA		
CARACTERÍSTICAS MINIMAS	CUMPLE/ NO CUMPLE	Catálogo No. de página.
<ul style="list-style-type: none"> <li>Lectora de proximidad norma ISO 14443A Mifare 4K</li> <li>Puerto IEEE 802.3 Ethernet 10/100 embebido en la lectora sin uso de dispositivos intermedios como controladores.</li> <li>Encriptación algoritmo criptográfico AES 256 bits</li> <li>Actualización de firmware vía TCP/IP online.</li> <li>Almacenamiento de mínimo 10.000 transacciones offline.</li> <li>Lector biométrico Sensor óptico dactilar</li> <li>Verificación 1:1 (Puntos característicos biométricos almacenados en la tarjeta)</li> <li>Protocolo 802.3af POE</li> <li>Alarma audible programable de acceso abierto, o aprobación acceso.</li> <li>Recepción de comandos vía TCP/IP por software.</li> <li>Fuente de alimentación externa opcional 48 VDC</li> </ul>	CUMPLE	160-164
TORNQUETES		
CARACTERÍSTICAS MINIMAS	CUMPLE/ NO CUMPLE	Catálogo No. de página.
<ul style="list-style-type: none"> <li>Equipo sencillo (un solo brazo en un mismo mueble)</li> <li>Diseño para acceso masivo personas</li> <li>Mueble en acero inoxidable</li> <li>Paso bidireccional</li> <li>Operación antifraude el Mecanismo de rotación debe garantizar retornar a su posición de descanso y/o reposo automáticamente</li> <li>Mecanismo bidireccional amortiguado, totalmente silencioso</li> <li>Mecanismo debe operar en modo normalmente abierto o normalmente cerrado configurable en sitio.</li> <li>Control con tarjeta de lógica por microprocesador o microcontrolador e interfaces para contactos secos de control, estado y comunicación de datos.</li> <li>Velocidad de paso hasta 40 personas por minuto</li> <li>Brazo abatible en caso de emergencia</li> <li>Rotación del tripode 120 grados</li> <li>Mecanismo electromecánico</li> <li>Seguro positivo para prevenir pasos de dos personas simultaneo</li> <li>Rotación libre en caso de falla eléctrica</li> </ul>	CUMPLE	168-171



<ul style="list-style-type: none"> <li>Alimentación eléctrica 115vac</li> <li>Indicadores de guiado y autorización por cada sentido de servicio</li> <li>Protección antivandálica</li> <li>MCBF: 2.500.000 transacciones</li> </ul>		
TALANQUERAS		
CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS	CUMPLE/ NO CUMPLE	Catálogo No. de página.
<ul style="list-style-type: none"> <li>Cuerpo fabricado en acero de mínimo 2mm espesor</li> <li>Cubierta superior extraíble de acero soldada cerradura de seguridad.</li> <li>Puerta de acceso al mecanismo de alimentación y unidad de control, con cerradura de seguridad y llave.</li> <li>Brazo de aluminio esmaltado blanco y rojo con franjas reflectantes con longitud de 4mts.</li> <li>Tiempo de apertura menor a 2.5sg</li> <li>Interruptores de límite para la indicación de subir y bajar.</li> <li>Unidad de control electrónico programable, permitiendo que los diversos operaciones de control: Abrir / cerrar mediante pulsador.</li> <li>Cierre automático con temporizador de (0 - 45 segundos).</li> <li>Conexión a circuito de detección (seguridad / cierre automático) con fotocelda y loop.</li> <li>Unidad de control protegida contra el polvo, agua</li> <li>MCBF de 1.000.000 de ciclos</li> <li>Protección para ambientes a la intemperie.</li> <li>Protección antivandálica</li> </ul>	CUMPLE	172-174
EXPERIENCIA		
CARACTERÍSTICAS	CUMPLE/ NO CUMPLE	Catálogo No. de página.
<ul style="list-style-type: none"> <li>El oferente debe anexar certificación por el fabricante o representante en Colombia para las marcas ofertadas, para la venta e instalación.</li> <li>El oferente acreditará experiencia en la instalación y suministro de sistemas de control de acceso para Entidades Públicas o Privadas en contratos similares al objeto de la presente contratación de por lo menos 10000 usuarios.</li> <li>Debe presentar mínimo dos (02) certificaciones en la realización de contratos en Colombia con fecha posterior al 1 de enero de 2008 completamente ejecutados, en condiciones similares a las ofertadas.</li> </ul> <p>La certificación del fabricante debe contemplar la distribución e instalación de los equipos ofertados de manera que incluya el ítem personal certificado, las certificaciones no solamente deben ser con Universidades sino con cualquier tipo de empresa y no solamente Colombianas.</p>	CUMPLE	61-64 123-146 66-72 60-64

### CONSOLIDADO CALIFICACIÓN TÉCNICA

PROPONENTE	RESULTADO
BYTTE S.A.S	ADMISIBLE

### CONSOLIDADO CALIFICACIÓN EXPERIENCIA

PROPONENTE	RESULTADO
BYTTE S.A.S	ADMISIBLE

#### 12.1.4.2. ESTUDIO TÉCNICO: 60 puntos

Las propuestas que no cumplan con todas las especificaciones técnicas mínimas capítulo tercero del Pliego de Condiciones no se tendrán en cuenta en el proceso de calificación por lo que serán declaradas no admisibles.

DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN 60 PUNTOS	PUNTAJE ASIGNADO BYTTE S.A.S
<b>SUMINISTRO DE EQUIPOS ADICIONALES</b> Suministros de cámaras IP, Se asignara el mayor puntaje a la propuesta que suministre el mayor número de cámaras, al siguiente menor, se le restara el promedio del Puntaje total a asignar entre el número de propuestas presentadas.	20	20
<b>SOPORTE</b> Se asignara el mayor puntaje a la propuesta que suministre el mayor tiempo de soporte al solicitado en el pliego, al siguiente menor, se le restara el promedio del Puntaje total a asignar entre el número de propuestas presentadas.	20	20

47.





# Uptc

Universidad Pedagógica y  
Tecnológica de Colombia

www.uptc.edu.co

POR EL RESPETO, LA EXCELENCIA  
Y EL COMPROMISO SOCIAL  
**UPETECISTA**

<b>EQUIPO DE RESPALDO ADICIONAL</b> Se asignara el mayor puntaje a la propuesta que suministre equipos Lectores de tarjeta y lectores biométricos dactilares adicional a los solicitados en el pliego, al siguiente menor, se le restara el promedio del Puntaje total a asignar entre el número de propuestas presentadas.	20	20
--	----	----

Ejemplo para asignar puntaje:

Calculo del promedio para el siguiente menor:

Total puntaje (Tp) 10

Numero de propuestas (Np): 3

Promedio =  $Tp/Np$

Promedio =  $10/3$

Promedio = 3.33

Calculo Asignación Puntaje

Puntaje Máximo: Propuesta con mayor ofrecimiento = Tp

2 puntaje: Tp - Promedio.

3 Puntaje: 2 puntaje - promedio

N puntaje: (N-1) puntaje - promedio



FABIAN MEDINA

JORGE OFALORA

COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD

RESOLUCIÓN 6963 DE 2010 MEN

Avenida Central del Norte - PBX 7405626 Tunja



**INVITACIÓN PÚBLICA No. 001 DE 2014**  
**"CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SEGURIDAD PARA PORTERIAS UPTC SEDE CENTRAL TUNJA"**

**EVALUACION DEL PRECIO**

(...)

12.1.4.1. **PRECIO: 40 Puntos.** El máximo puntaje por éste concepto será de cuarenta puntos (40) puntos el cual se asignará al menor precio de los proponentes habilitados. A los siguientes participantes se le restarán 5 puntos en orden descendente de acuerdo al valor de su propuesta.

**PRESUPUESTO OFICIAL: CUATROCIENTOS TREINTA MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y UN MIL TRES PESOS CON 58/100 CENTAVOS (\$430.731.003,58).**

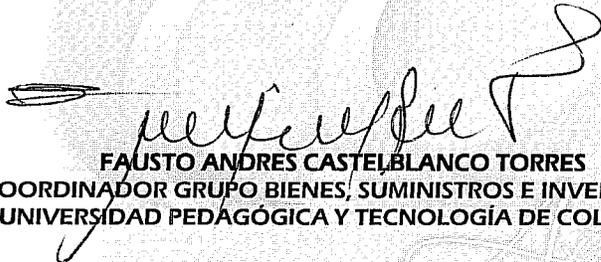
**NOMBRE DEL PROPONENTE:**  
**BYTE S.A.S - NIT. 830.115.764-4**

CRITERIO EVALUCION PRECIO (MAX 40 PUNTOS)	PROONENTE BYTE S.A.S*
VALOR PROPUESTA	CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS (\$429'279.834)
PUNTAJE ASIGNADO	40 PUNTOS

\*La propuesta presentada no excede el presupuesto oficial.

\*El proponente se encuentra habilitado

Dado a los Veintiún (21) días del mes de Febrero de 2014

  
**FAUSTO ANDRES CASTELBLANCO TORRES**  
 COORDINADOR GRUPO BIENES, SUMINISTROS E INVENTARIOS  
 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLOGÍA DE COLOMBIA

REVISÓ: GBSI/DR. FAUSTO CASTELBLANCO/DR. FABIAN MURILLO  
 PROYECTÓ: GBSI/ALEX R.OJAS